



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

| | |
|----------|---|
| Entidad | 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia |
| Proyecto | 7515 Mejoramiento de las TIC para la gestión institucional |
| Versión | 13 del 26-ENERO-2018 |

| | |
|---------------------|--|
| Banco | BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS) |
| Estado | INSCRITO el 21-Septiembre-2016, REGISTRADO el 29-Septiembre-2016 |
| Tipo de proyecto | Sistematización Mantenimiento |
| Etapas del proyecto | Preinversión - Idea |

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

| | |
|-------------------------|--|
| Plan de Desarrollo | 5 Bogotá mejor para todos |
| Pilar o Eje transversal | 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia |
| Programa | 44 Gobierno y ciudadanía digital |

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante la construcción del Plan de Desarrollo Bogotá para todos. 2016-2020, se consultó la opinión de los bogotanos respecto a ¿cómo mejorar la seguridad de Bogotá? Las propuestas presentadas por los ciudadanos frente a esta pregunta fueron recopiladas a través de la plataforma virtual Bogotá abierta.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Plan Distrital de Desarrollo ¿PDD- ¿Bogotá Mejor para Todos¿-2016-2020 tiene dentro de sus diferentes propósitos el establecer las condiciones para el buen gobierno de la ciudad orientado a consolidar una gestión pública más transparente, eficiente y dispuesta a ofrecer un mejor servicio al ciudadano, razón de ser de la acción pública.

La totalidad de los procesos ¿ estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación o control - que se llevarán a cabo en la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y justicia, se desarrollaran y respaldaran con un alto componente tecnológico. Las herramientas informáticas utilizadas forman parte de los componentes de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), como soporte y herramienta estratégica, lo que permitirá el procesamiento, manejo, utilización de la información que contribuye a la toma de decisiones del nivel Directivo de la nueva entidad.

La herencia institucional de la entidad que entra en liquidación, fue el uso de herramientas incompletas, rezago en la implementación de políticas en el desarrollo informático, la inexistencia de un plan estratégico de desarrollo informático y tecnológico que garantizara el fortalecimiento institucional, en aspectos como la tecnificación, lo cual no permitió la mejora continua. Con la creación de la Secretaría Distrital del Seguridad, convivencia y justicia se buscará adelantar acciones para el fortalecimiento y ejecución de inversiones en materia tecnológica, así como el dinamismo en la implementación de nuevas herramientas orientadas a apoyar los servicios que preste la Secretaría.

Inicialmente la puesta en funcionamiento de la Secretaría de Seguridad, convivencia y justicia, demandará la ejecución de actividades para la renovación tecnológica y de implementación de estrategias aportando respuestas integrales a la solución de problemas administrativos en el marco del mejoramiento continuo, la SDCS tendrá que enfrentar diversos problemas en el manejo de su información. Estos problemas se pueden resumir en:

- ¿ Oportunidad de la información, por no disponer de medios tecnológicos adecuados.
- ¿ Dificultad de convergencia entre las bases de datos (ERP).
- ¿ Sistemas para comunicación de datos y video que permitan acceso en línea y con retroalimentación bidireccional.
- ¿ Implementación de políticas de seguridad de la información (documental y digital).

La Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, debe adelantar acciones encaminadas a la integración de sistemas aplicados al flujo de información administrativa para el soporte de procesos de apoyo, así como actividades de soporte y garantía al flujo de información estratégica y misional para el control de la gestión respectiva, lo cual permita la evaluación de las acciones adelantadas por la entidad y el mejoramiento continuo.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto ejecutará las siguientes acciones con el fin de alcanzar los objetivos propuestos:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|----------|---|
| Entidad | 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia |
| Proyecto | 7515 Mejoramiento de las TIC para la gestión institucional |
| Versión | 13 del 26-ENERO-2018 |

Diseño y ejecución un Plan de Interconexión de red para la transmisión de datos bajo modalidad de adquisición y/o contratación de servicios en la SDSC, buscando aumentar el número de sistemas de información que permitan la integración y fortalecimiento de las actividades de control en el ejercicio de supervisión e interventoría.

Ampliación y tecnificación las redes de datos, sistemas de alimentación eléctrica normal y regulada, protecciones a tierras que se encuentran en las instalaciones de la SDSC.

Garantizar el funcionamiento tecnológico relacionado con la operación administrativa de las sedes de la SDSC, mediante la Adquisición y/o arrendamiento de servidores, licencias, renovaciones, equipos de cómputo y su actualización, así como la de los equipos activos necesarios para conectividad.

El proyecto facilitará la adquisición de equipos de cómputo, audiovisuales, comunicación y sistemas para garantizar el funcionamiento de los subsistemas, contando en forma oportuna con los respectivos contratos con suministro de repuestos en mantenimiento preventivo y correctivo. Mantener los equipos de cómputo, UPS, Garantizar la adecuación logística de espacios mediante actividades encaminadas a la localización de equipos de tecnología y conectividad que permitan efectividad en la transmisión de datos en la SDSC.

Es importante anotar que para la ejecución de este proyecto la entidad requerirá adelantar la contratación de actividades y servicios que lo soporten. Sin los cuales no se podrían alcanzar las metas y objetivos propuestos. Estas contrataciones incluyen seguros, impuestos y publicaciones, auditorías internas y honorarios del personal que apoya la ejecución del proyecto. Así como atender obligaciones derivadas de reclamaciones presentadas judicial o extrajudicialmente sobre contratos apoyados por el proyecto, incluyendo los servicios personales que se requieran y todos aquellos gastos que garanticen el funcionamiento del proyecto.

Finalmente el presente proyecto se complementa con los demás proyectos adelantados por la entidad y en general, con todas las inversiones adelantadas desde el nivel nacional y distrital para fortalecer las autoridades de la ciudad en aras de incrementar los niveles de seguridad.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la SDSC, a través de las herramientas digitales necesarias para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital en la ciudad. Ejecutando actividades que permitan un efectivo desarrollo y mejoramiento continuo tecnológico aplicado a tecnologías de hardware, software, sistemas de información, transmisión de datos y back up; acorde con los requerimientos actuales de la sede administrativa y demás sedes administrativas de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, lo cual permita mayores oportunidades de acceso al conocimiento y la información; constituyéndose en un factor decisivo que aporte a la gobernabilidad, control social y la transparencia de la gestión pública en la ciudad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Integrar sistemas de información ERP (Enterprise Resource Planning) para automatización de procesos y procedimientos al interior de la SDSC e Integración tecnológica de Sistemas de información administrativos y misionales de la SDSC.
- 2 Implementar el Sistema de Seguridad Informática como componente activo del SIG
- 3 Realizar actividades de desarrollo de infraestructura tecnológica e informática y de transmisión de datos necesaria para alcanzar la eficiencia operativa, básicamente en lo referente a movilidad de la conectividad con la comunidad e implementación de criterios técnicos del gobierno en línea.
- 4 Actualizar la aplicación normas técnicas en seguridad de la información y procedimientos, acorde con los cambios tecnológicos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|----------|---|
| Entidad | 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia |
| Proyecto | 7515 Mejoramiento de las TIC para la gestión institucional |
| Versión | 13 del 26-ENERO-2018 |

- 5 Fortalecer las capacidades de comunicación con las entidades del sector y externas de coordinación y control, así mismo permitir acceso a sistemas de información que amplíen la consulta de información dirigida a la ciudadanía en general.
- 6 Desarrollar actividades encaminadas a implementar sistemas para la administración del Sistema Integrado de Gestión ¿SIG- y demás software que permita el apoyo operativo en cumplimiento de la misión de la entidad.
- 7 Adquirir medios tecnológicos de última generación para realizar el manejo de la información y almacenamiento. Así como, la adecuación logística de espacios garantizando la conectividad y la efectividad de los equipos al servicio de la entidad.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---|---------------------------------------|----------|------------------|---|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 1 | Implementar | 1.00 | sistema | de seguridad de la información institucional |
| 2 | Implementar, integrar y actualización | 5.00 | sistemas | de información de la entidad |
| 3 | Adquirir | 400.00 | equipos | equipos informáticos para uso institucional |
| 4 | Garantizar | 100.00 | por ciento | el mantenimiento, soporte y sostenimiento de equipos informáticos de la entidad |
| 5 | Renovar | 100.00 | por ciento | el software y las licencias para el mejoramiento de la gestión administrativa |
| 6 | Garantizar | 100.00 | por ciento | el funcionamiento del Proyecto de Inversión |

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|--------------------------|-------------|-------|-------|------|------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Conectividad | 424 | 0 | 100 | 0 | 0 | 524 |
| Honorarios | 485 | 1,259 | 2,250 | 0 | 0 | 3,994 |
| Mantenimiento | 497 | 1,209 | 1,980 | 0 | 0 | 3,686 |
| Gastos operativos | 51 | 9 | 0 | 0 | 0 | 60 |
| Licenciamientos | 759 | 1,002 | 706 | 0 | 0 | 2,467 |
| Desarrollo institucional | 466 | 110 | 0 | 0 | 0 | 576 |
| Adquisición y/o dotación | 0 | 834 | 766 | 0 | 0 | 1,600 |
| Suministro | 0 | 28 | 0 | 0 | 0 | 28 |
| Soporte | 0 | 0 | 3,251 | 0 | 0 | 3,251 |

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

| Ejecutado Planes anteriores | 2016 | 2017 | 2018 | Total Proyecto |
|-----------------------------|---------|---------|---------|----------------|
| \$0 | \$2,682 | \$4,451 | \$9,053 | \$16,186 |

10. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripción |
|------|-----------------------------|---------|---------|-------|--------------------------|
| 2017 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 733 | GRUPO ETARIO SIN DEFINIR |
| 2018 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 733 | GRUPO ETARIO |

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto 7515 Mejoramiento de las TIC para la gestión institucional
Versión 13 del 26-ENERO-2018

Código Descripción localización
66 Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|---|---|---------------|
| 1 Acuerdo 637 de 2016 | Concejo de Bogotá D.C. | 31-03-2016 |
| 2 Informe de Empalme | Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá | 31-12-2015 |
| 3 Plan de Desarrollo ¡Bogotá Mejor para Todos!, Acuerdo 645 de 2016 | Alcaldía Mayor de Bogotá | 09-06-2016 |
| 4 Ultima actualizacion a 31 de diciembre de 2016 | Secretaria de Seguridad | 31-12-2016 |
| 5 Ultima actualizacion reprogramacion 2017 | Secretaria de Seguridad | 21-02-2017 |
| 6 Ultima actualizacion a 31 de diciembre 2017 | Secretaria de seguridad | 31-12-2017 |

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

15. OBSERVACIONES

El presente proyecto será sostenible en la medida que durante el período 2016-2020, se aporten los recursos financieros necesarios para su ejecución y sostenibilidad. Puede generarse imposibilidad en la asignación de recursos para la ejecución del proyecto si no existe justificación de las necesidades que sean plasmadas en los ejercicios de anteproyecto del presupuesto anual.

También es posible que el proyecto sea desfinanciado por la priorización de temas de Seguridad, Convivencia y Justicia en el Gobierno Distrital así como del Plan maestro de Equipamiento de Seguridad, Defensa y Justicia ciudadana.

En cuanto al componente de recursos humanos de la SDSC necesarios para la ejecución del proyecto, deberán encontrarse disponibles, al igual que los contratistas y funcionarios de la entidad., esto con el fin de ejecutar cabalmente los componentes de evaluación y mejora de la tecnología de hardware y software empleada misionalmente por el proyecto de inversión.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre DANIEL MEJIA LONDOÑO
Area SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y J
Cargo SECRETARIO DE DESPACHO
Correo daniel.mejia@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3779595

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

| | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|----------|---|
| Entidad | 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia |
| Proyecto | 7515 Mejoramiento de las TIC para la gestión institucional |
| Versión | 13 del 26-ENERO-2018 |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA GUIA DE FORMULACION DE PROYECTOS Y CON EL PLAN DE DESARROLLO ACTUAL

RESPONSABLE CONCEPTO:

| | |
|--------------------|------------------------------------|
| Nombre | PAOLA PALMARINY |
| Area | OFICINA ASESORA DE PLANEACION |
| Cargo | JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION |
| Correo | paola.palmariny1@gmail.com |
| Teléfono | 33870000 |
| Fecha del concepto | 29-SEP-2016 |

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA